

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD



Factores socioeconómicos que inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba –

Chota

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Mideily Yanalu Tarrillo Rojas

ASESOR

Flor De Maria Beltran Portilla

<https://orcid.org/0000-0002-7161-4208>

Chiclayo, 2025

**Factores Socioeconómicos que inciden en la morosidad de la
recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad
Distrital de Tacabamba – Chota**

PRESENTADA POR
Mideily Yanalu Tarrillo Rojas

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR

Carlos Germain Huamachuco Gonzales
PRESIDENTE

Cecilia Del Rosario Alayo Palomino
SECRETARIO

Flor De Maria Beltran Portilla
VOCAL

Dedicatoria

En primer lugar, agradezco a Dios que me ha dado la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi carrera universitaria.

De igual manera quiero dedicar este logro a mis padres, por su constante apoyo, comprensión y motivación, quienes siempre creyeron en mí y me brindaron su aliento en cada paso de mi vida. Asimismo, quiero agradecer a mi asesora, por compartir sus conocimientos he inspirarme a seguir aprendiendo, y así culminar este trabajo.

Este trabajo está dedicado a mis seres queridos y todos aquellos que, contribuyeron a su realización; les extiendo mi más sincero agradecimiento.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser mi luz, fortaleza y guía a lo largo de esta etapa académica, por brindarme sabiduría y perseverancia que ha sido fundamental para realizar el desarrollo de mi tesis.

Reconocer y agradecer también a mis padres por su comprensión y ánimo durante esta travesía académica y profesional, además de ser mi fuente de inspiración, por alentarme a perseguir mis metas y por brindarme su apoyo en cada paso que he dado.

A mi asesora Flor de María Beltrán Portilla, y a mi docente Maribel Carranza Torres, por su paciencia, orientación y motivación en mi formación académica; y a cada persona cercana por su apoyo incondicional.

INFORME FINAL DE TESIS - MIDEILY TARRILLO ROJAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.unsm.edu.pe

Fuente de Internet

2%

4

Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes

Trabajo del estudiante

1%

5

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

7

tesis.usat.edu.pe

Fuente de Internet

1%

8

repositorio.unp.edu.pe

Fuente de Internet

1%

9

repositorio.unapiquitos.edu.pe

Fuente de Internet

Índice

Resumen.....	10
Abstract	11
Introducción	12
Revisión de la Literatura.....	13
Antecedentes	13
Bases teóricas científicas.....	16
Factores socioeconómicos.....	16
Recaudación y Morosidad.....	18
Materiales y Métodos.....	22
Tipo y nivel de investigación	22
Diseño de investigación:	22
Población, muestra y muestreo.....	23
Criterios de selección	23
Operacionalización de variables.....	23
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
Procedimientos	26
Plan de procesamiento y análisis de datos	26
Consideraciones éticas	29
Resultados y discusión	30
Resultados	30

Análisis de la situación actual de la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022.	30
Identificar el nivel de recaudación del impuesto predial del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022.	33
Realizar un cuestionario a los contribuyentes para determinar cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial año 2022.	38
Elaborar estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2022.	49
Discusión.....	50
Conclusiones	52
Recomendaciones	53
Lista de Referencias	54
Anexos	57

Lista de tablas

Tabla 1. Operacionalización de Variables.....	25
Tabla 2. Matriz de consistencia.....	28
Tabla 3. Relación de contribuyentes morosos.....	32
Tabla 4. Relación mensual del porcentaje de lo no cobrado en el año 2018 al 2021.....	34
Tabla 5. Resumen de los factores socioeconómicos que inciden en la morosidad del impuesto predial.....	48

Lista de figuras

Figura 1. Predios afectos y inafectos del impuesto predial	31
Figura 2. Morosidad actual en la Municipalidad Distrital de Tacabamba	32
Figura 3. Facturación y Cobro Anual 2018- 2021	35
Figura 4. Promedio de lo que se deja de cobrar al año.....	37
Figura 5. Facturación y Cobro Anual del Impuesto Predial.....	37
Figura 6. Predios Urbanos y Rurales.....	38
Figura 7. nivel de percepción de la pregunta 1	38
Figura 8. nivel de percepción de la pregunta 2	39
Figura 9. nivel de percepción de la pregunta 3	40
Figura 10. nivel de percepción de la pregunta 4	40
Figura 11. nivel de percepción de la pregunta 5	41
Figura 12. nivel de percepción de la pregunta 6	41
Figura 13. nivel de percepción de la pregunta 7	42
Figura 14. nivel de percepción de la pregunta 8	43
Figura 15. nivel de percepción de la pregunta 9	43
Figura 16. nivel de percepción de la pregunta 10	44
Figura 17. nivel de percepción de la pregunta 11	44
Figura 18. nivel de percepción de la pregunta 12	45
Figura 19. nivel de percepción de la pregunta 13	46
Figura 20. nivel de percepción de la pregunta 14	46
Figura 21. nivel de percepción de la pregunta 15	47

Lista de anexos

Anexo 1. Constancia de validación por juicio de expertos	57
Anexo 2. Instrumento I (Cuestionario)	58
Anexo 3. consentimiento informado	66

Resumen

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de identificar, cuáles son Factores Socioeconómicos que inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba - Chota, así mismo busca contribuir a reducir los factores desfavorables que afectan el proceso de pago, y así comprender las razones por las cuales el representante de la municipalidad y los funcionarios no demuestran interés en motivar a los contribuyentes a cumplir en el pago de sus obligaciones tributarias y cuál es su importancia.

Además, se tuvo un enfoque mixto que implica una investigación aplicada con nivel descriptivo y correlacional con un diseño no experimental, la técnica aplicada para el muestreo es no probabilística y se empleó la entrevista y un formulario a 130 contribuyentes morosos.

Finalmente se concluyó que los factores socioeconómicos que inciden en la morosidad del pago del impuesto predial son de naturaleza económica, social, institucional y cultural. Por ello en la presente investigación se han propuesto diferentes estrategias orientadas a incrementar la recaudación del impuesto predial y, de este modo, reducir los niveles de morosidad.

Palabras clave: Impuesto predial, recaudación, morosidad

Abstract

This research was conducted to identify the socioeconomic factors that influence property tax delinquency for the 2021-2022 tax year in the Tacabamba - Chota District Municipality. It also seeks to contribute to reducing the unfavorable factors that affect the payment process and to understand the reasons why municipal representatives and officials do not show interest in motivating taxpayers to comply with their tax obligations, as well as their importance.

Furthermore, a mixed approach was adopted, involving applied research at a descriptive and correlational level with a non-experimental design. The sampling technique used was non-probabilistic, and interviews and a questionnaire were administered to 130 delinquent taxpayers.

Finally, it was concluded that the socioeconomic factors that influence property tax delinquency are economic, social, institutional, and cultural in nature. Therefore, this research has proposed various strategies aimed at increasing property tax collection and, thus, reducing delinquency rates.

Keywords: Property tax, collection, delinquency

Introducción

En la actualidad el impuesto predial es una de las recaudaciones más significativas para los gobiernos locales, puesto que el pago no se está realizando en la fecha indicada y no reúnen ingresos anuales, No obstante, la mayoría de las administraciones locales no considera las atribuciones de recaudación conferidas a los municipios que cuentan con cierta autonomía en su gestión según lo que dispone la ley, aunque se haya visto un progreso a comparación de hace 6 años, pero a pesar de ello aún existe una escasa captación de ingresos por las dificultades que tiene la municipalidad de identificar los predios porque el catastro no está actualizado.

Esta investigación es importante porque se buscó identificar los factores socioeconómicos que influyen en la cobranza y morosidad del impuesto predial a razón de que facilite la formulación de nuevas estrategias de cobranza y disminuir la morosidad

El impuesto predial en América Latina y el Caribe, es un recurso que menor recaudación ha tenido durante los últimos años, para De Cesare (2016) las dificultades que presenta cada país son debido a diferentes problemáticas. México, Argentina, Bolivia, Colombia y Panamá, obtienen la tasa más baja de recaudación, debido a la desigualdad social que existe, la pobreza y así como también la informalidad. Solano (2018) menciona que en Perú existe una omisión del 70% de cancelación de impuesto predial, lo cual restringe a las entidades cumplir con sus objetivos.

En la actualidad la Municipalidad Distrital de Tacabamba evidencia dificultades de incumplimiento de pago del impuesto predial, Incluso con un aumento en la población no se logra generar más ingresos. También se pudo evidenciar que, en los años recientes, la obtención de ingresos del impuesto ha venido disminuyendo debido a la ausencia de divulgación por parte de la Municipalidad hacia los contribuyentes, y comprender lo importante que es la recaudación del impuesto y el valor significativo que representa para el mismo bienestar de la población. Por tal razón se formula siguiente pregunta ¿De qué manera los Factores Socioeconómicos inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba – Chota?

Los factores socioeconómicos son aquellos que nacen de las exigencias y la antelación de la población, con el fin de proporcionar una calidad superior de servicios por parte de los gobiernos municipales, como la atención rápida, eficiente y amable. Chigne y Cruz (2014) La morosidad

hace mención a las deudas, de cualquier naturaleza, además es conocida como el atraso de la cancelación de lo que se debe. Gírela (2013). El impuesto predial está normado por los artículos del 8 al 20 de la legislación sobre tributación municipal. Este impuesto, de vigencia anual, se aplica directamente al valor de propiedades específicas. En esencia, se trata de un gravamen sobre la propiedad destinado a gravar a aquellos que ostentan la titularidad jurídica de bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos, dentro del ámbito territorial municipal correspondiente. Acosta & Montenegro (2017).

Muñoz & Juárez (2021) en su tesis tuvo como objetivo general, fue evidenciar la influencia de los elementos que inciden en la demora en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas – Segunda Jerusalén durante los periodos 2018-2019. Utilizó una metodología de investigación aplicada con un diseño no experimental a 63 contribuyentes. En conclusión, los aspectos económicos tienen un impacto mayor en la morosidad (76%), seguidos por los institucionales (41%), los sociales (38%) y los culturales (40%). Se determinó que estos factores afectan el pago de impuestos predial en la municipalidad objeto de estudio.

Revisión de la Literatura

Antecedentes

Según García (2017) en su investigación, tenía como objetivo común desarrollar estrategias para acrecentar la manera en que los contribuyentes perciben el impuesto, con el propósito de cumplir con las normas municipales anuales. Realizó el estudio cuantitativo y un diseño de estudio no experimental, y llega a la conclusión de que, el tributo a la propiedad va a ser un impuesto importante para los gobiernos locales, parte del cual será el más alto y el más bajo que respete los procedimientos y políticas que promueven.

Duran & Parra (2018) en su investigación tuvieron como objetivo general, informar cómo influye la cultura debido a la ausencia de cumplimiento en el pago del impuesto por parte de los contribuyentes en la Municipalidad de San José de Cúcuta durante los años 2016-2017, con un diseño de investigación descriptivo, y llegaron a una conclusión, de que entre los factores que impide la no cancelación del impuesto en Colombia es que la tasa del impuesto varía y además de la falta de seguridad entre los derechos de los ciudadanos en los hogares. Liderazgo y corrupción;

Además, "cultura sin pago"; Del mismo modo, el grupo pequeño acumula por la mayoría de los contribuyentes en el área urbana no confía en estos recursos.

Según García (2016) en su tesis tuvo como objetivo general: examinar las estrategias efectuadas por el gobierno municipal de una municipalidad, y el enfoque que utilizó fue cualitativa, y llega a la conclusión: de que los ciudadanos realizan el pago y estos se utilizan para facilitar un mayor apoyo para las necesidades de la población y también requiere un programa permanente para actualizarse el pago del impuesto a la propiedad.

Contreras (2021) el objetivo de su tesis fue analizar los elementos que afectan la recolección del impuesto a la propiedad uniforme en el área urbana, con un tipo de investigación documental, donde llega al resultado que la actividad de obtener fondos del impuesto se atribuye a factores de índole social, económica, institucional y geográfica, los cuales pueden generar consecuencias tanto favorables como desfavorables en la recaudación del impuesto.

Flores (2021) en su tesis tiene como objetivo, identificar los factores que incurren en la falta de pago del Impuesto Predial de Chiclayo, que, mediante un estudio explicativo cuantitativo con diseño no experimental, empleó un cuestionario a 383 contribuyentes del impuesto, y obtuvo como resultado, que los factores culturales tienen una fuerte influencia de ignorar el incumplimiento del impuesto predial.

Medina (2017) en su tesis tuvo un objetivo general establecer la manera de la recaudación del impuesto predial en relación con las finanzas públicas de una entidad, la metodología que empleó fue de corte transversal, con diseño no experimental, y una muestra de 28 trabajadores, y concluyó que la correlación entre los aspectos económicos de la recaudación del impuesto inmobiliario y las finanzas públicas es positiva a través del coeficiente de correlación del 51,8%. Según el autor, la recaudación tributaria es de gran importancia, pero para una buena recaudación tributaria se debe hacer una división de la cartera y una disminución en la emisión de documentos para la recaudación y notificación.

Marchan & Infante (2019) en su tesis tuvo como objetivo general, definir la conexión entre el control interno y la obtención de ingresos por percepción del impuesto predial en Tumbes, se utilizó el diseño no experimental, descriptivo correlacional, la muestra aplicada fue para trabajadores de una ciudad, en la cual se concluye que no existe dependencia demostrativa entre

La gestión interna y la obtención de ingresos a través del impuesto predial. Se puede enfatizar que en la medida que se mejoren los controles, mejorará la recuperación del impuesto por parte de la entidad.

Quenatya & Sulla (2017) en su tesis tuvo como objetivo general, determinar las consecuencias de la obtención de ingresos a través del Impuesto Predial en la implementación de Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Marangani, utilizo el método de investigación descriptivo causal, con un diseño de investigación no experimental. Y llegaron al resultado de que se observa una conexión significativa entre la obtención de ingresos por el impuesto predial y la implementación de proyectos de inversión pública en la localidad de Marangani, por lo tanto, los aumentos de los niveles de cobranza predial logran la actuación de más proyectos de inversión pública, esto afecta claramente la mejora de la implementación de los proyectos.

Muñoz & Juárez (2021) El propósito de su tesis fue identificar los elementos que contribuyen a la falta de puntualidad en la cancelación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas. Con el fin de realizar el estudio, se optó por un enfoque aplicado. La muestra incluyó a 63 contribuyentes, y se llegó a la conclusión de que los factores económicos tienen una influencia más significativa en la morosidad (76%), seguidos por las organizaciones sociales (41%) (38 %) y la cultura con (40 %) y por áreas urbanas estudiadas. Tuvieron que los factores cruciales del delito afectaron en mayor medida el pago de los impuestos.

Rimachi (2021) en su tesis tuvo como objetivo Identificar los elementos relacionados con la falta de pago y su impacto en la obtención de ingresos fiscales en la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores durante el año 2020, se basó en una investigación experimental de naturaleza correlacional causal, y obtuvo una muestra de 382 contribuyentes que aplicó algo. Investigación y conclusión de que hay factores económicos, sociales y culturales. Está vinculado a la demora y afecta la recaudación de impuestos.

Piscocoya (2019) en su tesis tuvo como objetivo común determinar la construcción de estrategias de construcción que mejoran el grupo de tierras de grupos fiscales en la ciudad de Boeplo Noyfu - en 2017, también utilizó un diseño cuantitativo y concluyó: el sistema de ingresos es el sistema de que el área urbana de Pueblo Nueva optimizar la recaudación del impuesto a la propiedad, es un programa antiguo. Según el autor, la opinión es que: la entidad es responsable de

ejecutar el pago del impuesto a través de instrumentos legales y que los contribuyentes no pagan sólo cuando esto se aplica a la unidad.

Suárez (2018) en su tesis tuvo como objetivo principal, se propone analizar de qué manera las consecuencias fiscales afectan la obtención de ingresos por concepto del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba durante el año 2016, con un tipo de investigación cuantitativo, descriptivo, y propositivo y un diseño de investigación transversal y no experimental, lo cual concluyó que el impuesto predial afecta el valor de las propiedades, ya sean urbanas o rurales.

Banda (2021) en su estudio, tuvo como objetivo general analizar el grado de generación de ingresos a través del Impuesto Predial en la entidad municipal de Tacabamba. Se empleó un diseño no experimental y se utilizó un cuestionario a 169 contribuyentes. Los resultados indicaron la carencia de asesoramiento fiscal para los contribuyentes, así como una falta de responsabilidad y escasez de datos acerca de la relevancia de las obligaciones fiscales. Además, se observó un índice de morosidad calificado como regular.

Bases teóricas científicas

Factores socioeconómicos

Se trata de un conjunto de factores que resultan en la falta de cumplimiento de las responsabilidades de pago, ya sea por parte de un individuo o una empresa. Además, se define como la carencia de voluntad para cumplir con dichas obligaciones, lo que implica que la morosidad involucra cargos adicionales a una deuda ya vencida. Pampillón & De la Cuesta (2017).

Factor social

Son aquellos factores que nacen de las exigencias y la antelación de la población, con el objetivo de brindar una calidad superior de servicios por parte de los gobiernos municipales, como la atención rápida, eficiente y amable. Para que de esta manera exista una mayor obediencia de las obligaciones de los impuestos por parte de los contribuyentes, y reflexionar sobre el sistema tributario en forma generalizada. Chigne y Cruz (2014).

Factor económico

Estos factores son acciones que se despliegan para incrementar o disminuir la productividad y la economía de un sector. Por ende, este factor es uno de los cuales hacen que la morosidad incremente, debido a que se manifiesta con diferentes realidades, como el bienestar de los residentes, la pobreza de los ciudadanos, el desempleo que existe en la localidad. Al respecto la SUNAT (2015) indica que los ciudadanos que no efectúan el pago de sus impuestos, de todos modos, obtienen los servicios que les ofrece el estado, pero igual esto dificulta debido a que no hay ingresos que correspondan a la recaudación de los impuestos.

Factor institucional

Define argumentos concernientes con el proceso administrativo o las medidas llevadas a cabo en beneficio de las municipalidades. Dentro de las labores que se pueden realizar son: las actualizaciones de los Autovaluos de manera constante para que estos no sean mayor a los 5 años de deuda, los reglamentos que puedan existir para el aumento de la recaudación comunal, las actualizaciones catastrales y entre otros. La labor municipal asume medidas con el fin de disminuir la morosidad, con relación a la recaudación del impuesto.

Factores culturales

Se consideran elementos autónomos individualmente cada ámbito de una sociedad, debido a que, en cada localidad, lugares, y zonas están las diversidades culturales, usos y costumbres, de los cuales deben ser respetadas y protegidas. Dentro de estos factores están, la Identidad, el lugar de origen, la aceptación de sus raíces, de esta forma los habitantes de una localidad efectúan acciones y labores en las que permite la preservación de las prácticas características de una localidad. Así como también las acciones que un individuo ejecuta en base a las ilustraciones y prácticas que se infundieron desde casa, estas pueden abordar aspectos económicas, tributarias, etc. Pinilla (2012).

Factores políticos

En este factor, se evidencia la importancia de ciertos aspectos relacionados con los partidos políticos y corrientes de pensamiento, los cuales pueden beneficiar o perjudicar a los residentes de una sociedad. Otro elemento destacado es el entorno internacional, que impacta en la economía de una nación. Algunos indicadores relevantes incluyen las políticas y normas, las cuales son establecidas por el poder ejecutivo para guiar a la población hacia el mantenimiento de una sociedad equitativa en términos de derechos, impuestos, entre otros. Las agrupaciones políticas

buscan expresarse mediante la competencia por el espacio político y sus ventajas. La participación política se refiere al nivel de colaboración que asume cada individuo con respecto a las actividades políticas que tienen lugar en una localidad. Pinilla (2012).

Recaudación y Morosidad

Recaudación del impuesto

La percepción del impuesto es de carácter anual y afecta el valor de cada uno de los bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos. Por lo tanto, se aplica a las estructuras fijas y permanentes que forman parte de la propiedad. La gestión, administración y recaudación de este impuesto están a cargo de la Municipalidad Distrital en la que se encuentre ubicada la propiedad. Decreto Supremo N.º 156-2004-EF.

El TUO de tributación municipal indica considerar como impuesto predial al tributo anual y aplica al valor de la propiedad en áreas rurales y urbanas. Se consideran como propiedades sujetas a tributación las estructuras permanentes y fijas que se identifiquen como componentes inseparables del terreno, las cuales no pueden ser retiradas sin causar daño o alterar la infraestructura. Camacho, Peter, Hartmut & Paredes (2016).

La base imponible de este impuesto se calcula según el valor de todos los bienes del contribuyente ubicados en el área de administración del distrito. Se utilizan los precios de terrenos y los valores unitarios oficiales de construcción vigentes hasta el 31 de diciembre del año anterior, junto con las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación. Dichas tablas son preparadas por el Consejo Nacional de Tasaciones y son aprobadas anualmente por el ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción a través de una Resolución Ministerial. Este proceso se lleva a cabo con el propósito de calcular el valor total de los terrenos. Decreto Legislativo 776, 2004.

Los municipios tienen derecho a fijar un monto mínimo, de acuerdo con esto, se impondrá un impuesto equivalente al 0.6% del valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en vigor al 1 de enero del año correspondiente. Decreto Legislativo 776, 2004, Pp.8.

Morosidad

Hace mención a las deudas, de cualquier naturaleza, además es conocida como el atraso de la cancelación de lo que se debe. Gírela (2013). Asimismo, se conoce como moroso al deudor que vulnera sus pagos en los vencimientos señalados. En la coyuntura económica existente, la morosidad aumenta con tasas de inflación de más del 3,5 %. Cortiñas (2004).

Existen procedimientos de cobranza cuando hay contribuyentes morosos, tal como se señala a continuación:

Cobranza ordinaria: Son aquellas labores que realiza la administración tributaria municipal predestinadas a buscar lograr que los contribuyentes paguen voluntariamente el impuesto predial, a partir de que se fija la obligación tributaria hasta antes de que empiece del procedimiento de ejecución coactiva. Los procedimientos que comprenden la cobranza ordinaria son: la preventiva y la pre coactiva.

Cobranza preventiva: Antes de que la deuda llegue a caducar y todavía exista un período para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación, la estrategia será avisar y recordar al contribuyente de sus deberes; por otro lado, si está en la fase de cobranza pre coactiva, las acciones serán encaminadas a convencer al contribuyente de la importancia de pagar no antes posible.

Cobranza pre coactiva: se da cuando existe una deuda vencida y no ha sido cancelada en su momento, por lo tanto, se tendrá que realizar otros procedimientos al contribuyente moroso, no solo se busca comunicar y hacer recordar sobre su pago, sino que se debe persuadir al contribuyente para que regularice su deuda lo más antes posible, dentro de este procedimiento se va a dar la información de los riesgos que se puedan generar al no pagar, incluyendo los intereses, los gastos generados y además de esto la afectación del patrimonio del deudor.

Cobranza coactiva:

Si, consumadas las labores de cobranza ordinaria y a la vez notificados los valores, y la deuda tributaria sigue impaga, el paso siguiente y a la vez último de este proceso será, el procedimiento de ejecución coactiva. Si este proceso lo realizan las entidades del sector Público, va hacer regulado por la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva (Ley N° 26979) y sus modificatorias.

Emisión de resolución: cuando la deuda es exigible se emite una notificación con la resolución coactiva al adeudado. Este documento contiene una disposición de cumplimiento de la

obligación en un plazo de 7 días hábiles, después de haber emitido la resolución, bajo advertencia de que se procedería a imponer alguna medida cautelar.

Medidas cautelares: si después de haberse emitido la resolución, el contribuyente no cumple con cancelar la deuda dentro de los días establecidos, el encargado de realizar la cobranza coactiva, puede iniciar los procesos de medidas cautelares en el patrimonio del deudor tributario, ya sea embargos en forma de intervención, inscripción, depósito y retención.

Impuesto Predial.

Se encuentra regulado por los artículos del 8 al 20 de la ley de tributación municipal, el impuesto predial viene hacer de aplicación inmediata aplicada al valor de inmuebles determinados de manera anual. En consecuencia, es un impuesto sobre la propiedad que intenta asignar a quien posee su titularidad jurídica, de carácter rural y urbano en el territorio municipal respectivo. Acosta & Montenegro (2017).

Importancia del impuesto predial

Según Larios (2017) nos dice que “es importante porque es un impuesto local por excelencia y tiene la prerrogativa de que se cobra con relativa destreza”, Su base administrativa y legal para la tributación es la administración tributaria, la cual es necesaria no solo para recaudar impuestos sobre la propiedad, sino también para relacionar la propiedad con el costo de la prestación de servicios básicos para cada propiedad.

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF:

Según la norma nos establece que el Impuesto Predial es anual y recae sobre el valor de los bienes inmuebles urbanas y rústicas. En el ámbito del impuesto, se clasifican como predios a los terrenos, así como las edificaciones y estructuras permanentes y permanentes se consideran parte integrante de estas edificaciones, las cuales no pueden separarse sin alteración, daño o destrucción de edificaciones, y se consideran edificaciones. La cobranza, administración y control de los impuestos corresponde al área de la ciudad directamente dependiente del gobierno central en la que se ubica el inmueble. En este caso, en el municipio de Tacabamba. Los contribuyentes, serán las personas naturales o jurídicas que sean dueñas de los bienes, independientemente de su naturaleza. Cuando no se puede probar la existencia del propietario, sus ocupantes o poseedores tributan como pasivo. El impuesto se calcula aplicando a la base imponible en la siguiente escala:

Hasta 15 UIT 0.2%

Más de 15 UIT y hasta 60 UIT 0.6%

Más de 60 UIT 1.0%

El impuesto podrá cancelarse de acuerdo a las siguientes opciones:

Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

A plazo y cuotas hasta cuatro trimestres.

En esta situación, el primer pago será equivalente al 25% del impuesto total recaudado y deberá realizarse en el último día hábil de febrero.

Los primeros restantes se pagarán hasta el último día hábil de mayo, agosto y noviembre y deberán ajustarse de acuerdo con las fluctuaciones acumuladas del Índice de Precios Mayoristas (IPM) emitido por el Instituto de Estadística e Informática.

Están inafectos al pago del impuesto los predios de propiedad de:

- El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad.
- Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.
- Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.
- Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales y entre otros descritos en la norma.

Los terrenos rurales utilizados para actividades agrarias podrán realizar una reducción del 50% en su base imponible para el cálculo del impuesto. En el caso de los pensionistas que poseen un único terreno, ya sea registrado a su nombre o en la sociedad conyugal, destinado a su residencia, y cuyos ingresos brutos provienen exclusivamente de la pensión que reciben, siempre y cuando esta no supere 1 Unidad Impositiva Tributaria (UIT) al mes, podrán restar un monto equivalente a 50 UIT de la base imponible del Impuesto Predial. Para este propósito, el valor de la UIT será determinado de acuerdo con la tarifa en vigor al 1 de enero de cada año fiscal.

La normativa también establece que los ingresos generados por el impuesto constituyen ingresos para la Municipalidad Distrital respectiva, que tiene la responsabilidad de administrar los predios sujetos al impuesto dentro de su jurisdicción. El 5% (cinco por ciento) de estos ingresos tributarios se destina exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del registro catastral del distrito, así como las iniciativas llevadas a cabo por el Departamento Tributario para fortalecer la gestión y mejorar la recaudación. Anualmente, el gobierno del distrito debe aprobar su plan de desarrollo catastral para el año fiscal correspondiente.

Materiales y Métodos

Tipo y nivel de investigación

El enfoque de la investigación es mixto, debido que es una combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos en el mismo estudio, y se utilizó una combinación de ambas herramientas para recopilar datos. Hernández (2014).

Tipo de investigación aplicada, porque buscó resolver problemas prácticos. Y se utilizó para resolver los problemas cotidianos. La utilización inmediata y práctica de los hallazgos es lo que la distingue de la investigación básica, y se obtuvo una solución rápida en la cobranza del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Tacabamba. Según Castillo (2017).

Niveles: descriptivo y correlacional. El enfoque descriptivo tuvo como objetivo proporcionar detalles sobre las características y propiedades de uno o más individuos que participaron en un estudio. De esta manera, se describen los eventos recopilados mediante una serie de argumentos y se llevaron a cabo mediciones. Para Cortés & Iglesias (2004).

El propósito del diseño correlacional es determinar el grado de relación estadística que existe entre dos variables investigadas. Este diseño es esencialmente útil para evaluar el nivel de asociación entre dichas variables. Sánchez, Reyes & Mejía (2018).

Diseño de investigación:

Diseño no experimental. implica llevar a cabo la investigación sin manipular intencionalmente las variables. En otras palabras, se trata de investigaciones en las que no se descomponen las variables independientes para observar sus efectos sobre otras variables. En este

enfoque, se observan situaciones que ya han ocurrido, las variables independientes suceden de manera natural y no se pueden controlar. Para Hernández (2014)

Población, muestra y muestreo

Población: Para la investigación se tomó como población a la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

Muestra: se ha obtenido un total de 259 contribuyentes; sin embargo, de ese total una gran parte corresponde a contribuyentes exonerados. Por esta razón no se ha considerado en la fórmula, ya que representan una proporción significativa, motivo por el cual el resultado se presentó sin incluir la fórmula.

La muestra se realizó en el área de recaudación respecto del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Tacabamba. Después de haber visto la información proporcionada, se identificaron a 130 contribuyentes morosos, a quienes se les aplicó una encuesta para conocer las razones de su incumplimiento y analizar cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la morosidad del pago de impuesto predial.

Muestreo: El muestreo de la investigación fue no probabilístico, para calcular la muestra de los contribuyentes morosos en el área de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

Criterios de selección

El criterio de selección de la investigación está conformado por el área de rentas de la municipalidad distrital de Tacabamba y por los contribuyentes que pertenecen al distrito de Tacabamba.

Operacionalización de variables

Variable independiente

- Factores socioeconómicos

Variable dependiente

- Recaudación y morosidad

Variable interviniente

- Impuesto predial

Tabla 1. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable independiente: Factores socioeconómicos	Es un conjunto de elementos que lleva a la falta de cumplimiento de las responsabilidades de pago, ya sea por parte de un individuo o una empresa. Además, se define como la carencia de voluntad para cumplir con dichas obligaciones, lo que implica que la morosidad involucra cargos adicionales a una deuda ya vencida. Pampillón & De la Cuesta (2017)	Comprende a los factores internos y externos, que conllevan al incumplimiento de pago de una deuda.	Factores económicos Factores sociales Factores institucionales Factores culturales	Ingresos Ocupación Gastos Nivel de educación Percepción de uso de los recursos Confianza Calidad de atención Capacitación Falta de conocimiento Orientación de pago Motivación y beneficios
Variable dependiente: Recaudación y morosidad	La apreciación del tributo ocurre anualmente y impacta el valor de cada propiedad, ya sea rural o urbana. De este modo, se aplica a las construcciones fijas y permanentes que componen la propiedad. La Municipalidad Distrital en la que esté ubicada la propiedad es responsable de la gestión, administración y recaudación de este impuesto. Decreto Supremo N.º 156-2004-EF. Hace mención a las deudas, de cualquier naturaleza, además es conocida como el atraso de la cancelación de lo que se debe. Gírela (2013).	Comprende a los organismos existentes responsables de la recaudación del impuesto predial Comprende a los índices de morosidad que existe en un sector determinado.	Periodo de recaudación Contribuyentes Forma de pago Cobranza ordinaria Cobranza coactiva	Periodicidad anual Último día de pago Persona natural Persona jurídica Al contado De forma Fraccionada Cobranza preventiva Cobranza preoactiva Emisión de resolución Medida cautelar
Variable interviniente: Impuesto predial	Está normado por los artículos del 8 al 20 de la legislación de tributación municipal. El impuesto predial se implementa de manera inmediata y se aplica al valor de ciertos bienes inmuebles de forma anual. En consecuencia, es un gravamen sobre la propiedad que busca atribuirse al titular legal de dichos bienes, ya sean de carácter rural o urbano dentro del territorio municipal correspondiente. Acosta & Montenegro (2017).	Se percibe el pago de un cierto porcentaje, aplicado a los predios que tiene cada individuo.	Afectos al impuesto predial Cálculo del impuesto	Predios urbanos Predios rústicos Base imponible Alícuota Importe mínimo de pago

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos que se utilizaran en la exploración son: la observación, entrevista, análisis documental, fuentes secundarias especializadas en el tema, las mismas que posteriormente a su resultado, van a ser analizados e interpretados en la discusión.

Observación: Mediante esta técnica se podrá observar la atención que se le brinda al contribuyente, así como también, si el responsable de rentas informa y concientiza a las personas para que realicen el pago de impuesto predial.

Entrevista: Se solicitará al jefe o responsable de la unidad de rentas de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, para que mediante el trato directo se pueda canalizar la realidad problemática, esto permitirá información valiosa en la investigación.

Análisis Documental: Se realizará un análisis del padrón de los contribuyentes del impuesto predial, reglamentos internos, aplicación de las normas vigentes y demás documentación necesaria para determinar el grado de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

Procedimientos

Una vez identificada la población objeto de estudio, se seleccionará la información obtenida en el trato directo con el responsable de rentas. También se realizará la aplicación de un instrumento (cuestionario) a los contribuyentes del impuesto predial. se procederá a evaluar la información y procesar los resultados para saber cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la morosidad del impuesto predial, y a la vez conocer el grado de morosidad que existe en la municipalidad distrital de Tacabamba.

Plan de procesamiento y análisis de datos

Para estudiar la situación actual de la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022, se entrevistará al jefe de recaudación del impuesto, para conocer el contexto de la morosidad en los periodos correspondientes.

Para identificar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022, se solicitará información documentada de todos los contribuyentes que realizaron el pago del impuesto predial.

Luego de la información brindada sobre el total de morosos, se realizará una encuesta a la muestra de 259 contribuyentes deudores morosos del impuesto predial.

Finalmente se elaborará una ficha documental y se hará llegar las estrategias para hacer llegar las estrategias para aumentar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

Matriz de consistencia

Tabla 2.

Matriz de consistencia

Título	Problema Principal	Objetivos	Marco Teórico	Variables	Metodología
Factores Socioeconómicos que inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba-Chota	¿De qué manera los Factores Socioeconómicos inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba – Chota?	Objeto general:	Factores socioeconómicos	Variable independiente:	Tipo y nivel de investigación Enfoque: Mixto Tipo: aplicada
		Determinar los Factores Socioeconómicos que inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba – Chota	Factor social Factor económico Factor institucional Factores culturales Factores políticos	Factores socioeconómicos	
		Objetivos específicos:	Recaudación y morosidad	Variable dependiente:	Niveles
		Analizar la situación actual de la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022.	Recaudación del impuesto Morosidad Cobranza ordinaria Cobranza preventivo Cobranza coactiva Emisión de resolución	Recaudación y morosidad	Descriptivo y correlacional
		Identificar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021- 2022.	Impuesto predial	Variable interviniente:	Diseño de investigación Diseño no experimental
		Realizar un cuestionario a los contribuyentes para determinar cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial año 2022.	Importancia del impuesto predial DS N° 156-2004-MEF	Impuesto predial	Población Municipalidad Distrital de Tacabamba
		Elaborar estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2022.			Muestra 130 contribuyentes morosos
					Muestreo no probabilístico

Consideraciones éticas

Se solicitó el consentimiento informado a la Municipalidad Distrital de Tacabamba el cual fue aceptado, y la información del área de investigación solamente se utilizará para fines académicos.

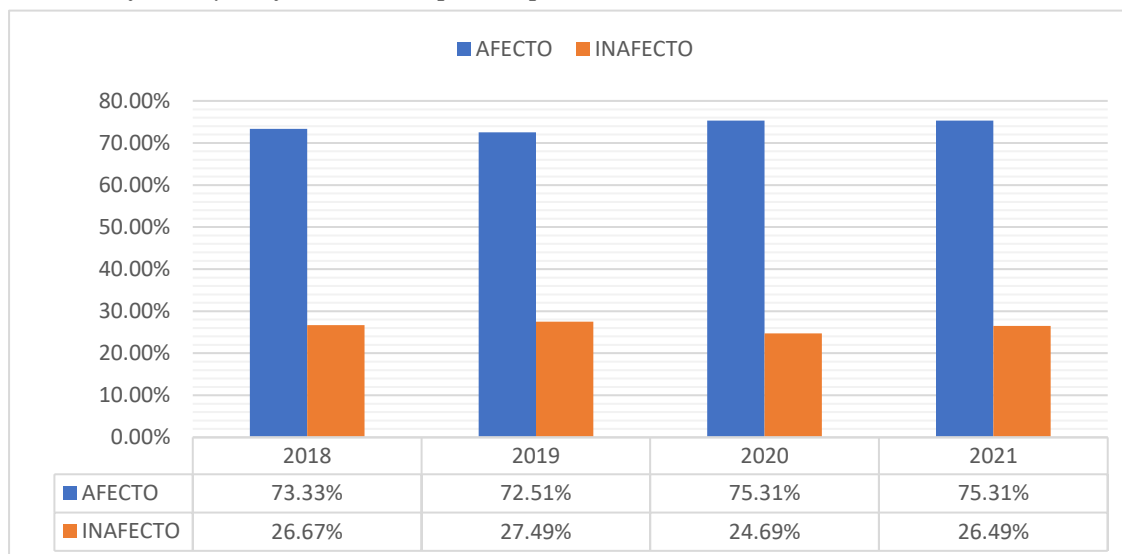
Resultados y discusión

Resultados

Análisis de la situación actual de la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022.

El área de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, funciona en la unidad de caja y rentas, el contribuyente solicita el autoevaluó de su predio, acompañado del título de propiedad u otro documento que acredite ser propietario de dicho inmueble, seguidamente se realiza el trámite de acuerdo a los valores arancelarios, y al resultado se aplica el impuesto predial según las tasas correspondientes, el pago se realiza en el momento y se emite un recibo de ingresos, que luego son ingresados en el SIAF y depositados con un T6 en el Banco de la Nación. el cobro mínimo es 28.00 este importe representa al 0.6% de la UIT vigente según la norma. Está bajo la responsabilidad de un solo trabajador, y es quien realiza los Autovaluos, calcula el impuesto predial y cobra en efectivo La norma general aplicada para los procedimientos es el Decreto Supremo N° 156-2004 MEF. Y la directiva N° 005-2018-MDT/A.

En cuanto al análisis actual de la morosidad, se ha determinado que sí existe una parte de aquellos contribuyentes que incumplen con el pago del impuesto predial, y la otra parte son inafectos al impuesto debido a que son entidades públicas del estado (escuelas, jardines colegios, etc.). Las estrategias que se aplicado para mejorar la recaudación, es pedir el pago del impuesto predial como requisito para algunos trámites.

Figura 1.*Predios afectados y inafectos del impuesto predial*

Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

La figura muestra que todos los años existen 80 predios inafectos al impuesto, debido a que son predios de entidades públicas (escuelas, jardines, colegios y comisarias). Según el artículo N° 17 del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF estos predios están inafectos al pago del impuesto predial.

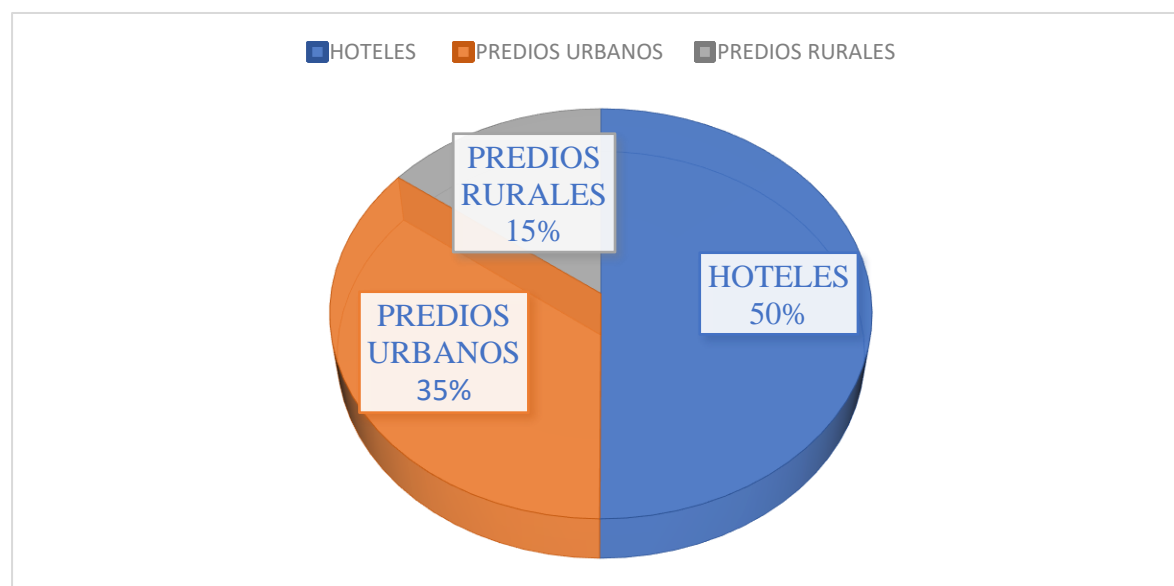
Análisis actual de la morosidad:

En la siguiente tabla se detalla el grado de morosidad que existe en la actualidad en la municipalidad distrital de Tacabamba.

Tabla 3.*Relación de contribuyentes morosos*

DESCRIPCIÓN	NM	S/	%
Hoteles	15	5,587.00	50.07
Predios urbanos	75	3,937.00	35.28
Predios rurales	40	1,634.00	14.64
TOTALES	130	11,158.00	100%

Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

Figura 2.*Morosidad actual en la Municipalidad Distrital de Tacabamba*

Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

Se evidencia que del total de la morosidad el 50% está representado por los hoteles del distrito de Tacabamba, el 35% por los predios urbanos y el 15% por los predios rurales, lo que nos indica que la mayor parte de la morosidad, proviene de los predios hoteleros, pese a que existe 12 en el distrito, en términos monetarios es el que mayor deuda posee.

Y de acuerdo a la entrevista realizada, no existe una base de datos actualizada de cada contribuyente con el fin de determinar la deuda, el responsable de recaudación tributaria no

aplicado algún tipo de procedimientos de cobranza con respecto al impuesto predial, sino más bien estrategias como, pedir el pago del impuesto como requisito para algunos trámites administrativos.

Identificar el nivel de recaudación del impuesto predial del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022.

A continuación, se muestra a detalle los ingresos mensuales por cada año de lo recaudado y lo facturado del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tacabamba.

Tabla 4.*Relación mensual del porcentaje de lo no cobrado en el año 2018 al 2021*

2018					2019				2020				2021				
MESES	FAC	COB	DIF	%	FAC	COB	DIF	%	FAC	COB	DIF	%	FAC	COB	DIF	%	
Enero	780.00	486.00	294.00	37.69	685.00	666.54	18.46	2.69	1,350.00	1,183.89	166.11	12.30	2,350.00	2,132.36	217.64	9.26	
Febrero	780.00	626.50	153.50	19.68	685.00	637.00	48.00	7.01	1,350.00	501.00	849.00	62.89	2,200.00	1,098.40	1,101.60	50.07	
Marzo	775.00	560.00	215.00	27.74	680.00	571.45	108.55	15.96	1,300.00	829.71	470.29	36.18	2,210.00	1,390.18	819.82	37.10	
Abril	770.00	202.07	567.93	73.76	675.00	635.00	40.00	5.93	1,285.00	795.00	490.00	38.13	2,160.00	1,949.43	210.57	9.75	
Mayo	770.00	57.00	713.00	92.60	675.00	561.00	114.00	16.89	1,280.00	400.00	880.00	68.75	2,145.00	781.40	1,363.60	63.57	
Junio	755.00	257.00	498.00	65.96	670.00	528.00	142.00	21.19	1,250.00	349.00	901.00	72.08	2,150.00	719.10	1,430.90	66.55	
Julio	750.00	341.00	409.00	54.53	670.00	435.00	235.00	35.07	1,220.40	424.00	796.40	65.26	1,085.00	309.34	775.66	71.49	
Agosto	740.00	351.57	388.43	52.49	650.00	345.00	305.00	46.92	1,192.20	532.00	660.20	55.38	1,085.00	412.40	672.60	61.99	
Setiembre	735.00	293.60	441.40	60.05	650.00	287.00	363.00	55.85	1,110.00	300.00	810.00	72.97	1,495.00	238.80	1,256.20	84.03	
Octubre	736.74	-	736.74	100.00	630.00	230.00	400.00	63.49	1,100.00	344.00	756.00	68.73	1,400.00	450.40	949.60	67.83	
Noviembre	630.00	-	630.00	100.00	630.00	345.00	285.00	45.24	1,085.00	127.00	958.00	88.29	1,670.00	350.40	1,319.60	79.02	
Diciembre	600.00	73.00	527.00	87.83	619.45	222.46	396.99	64.09	784.00	350.00	434.00	55.36	1,306.71	266.50	1,040.21	79.61	
TOTALES	8,821.74	3,247.74	5,574.00	772.34	7,919.45	5,463.45	2,456.00	380.34	14,306.60	6,135.60	8,171.00	696.32	21,256.71	10,098.71	11,158.00	680.26	
Promedio de lo que se deja de cobrar en el año				64.36%					31.69%					58.03%			56.69%

Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

El cuadro nos muestra la relación mensual de lo facturado y lo cobrado del año 2018 al 2021 expresado en soles y en porcentaje, en donde muestra que en el año 2018 existió mayor deficiencia en la cobranza, debido al último año de la gestión anterior y problemas

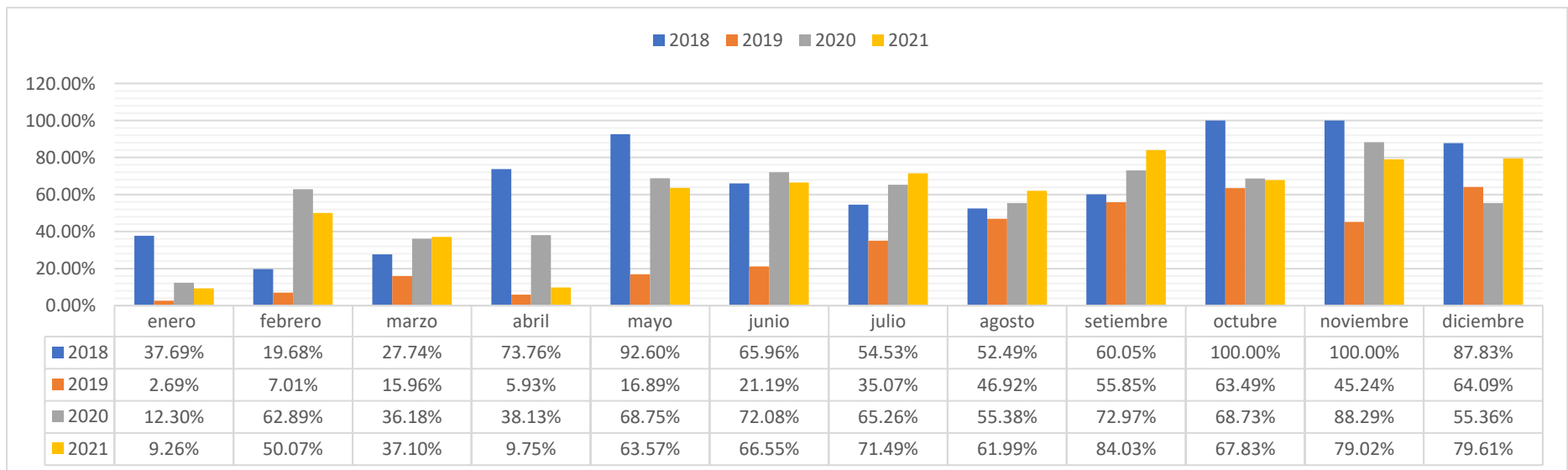
institucionales que existieron. En el año 2019 se logró mejorar la recaudación porque se generaron mayores trámites administrativos a los contribuyentes.

El Saldo acumulado de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2021 es de S/ 27,359.00 según el análisis del estado de situación financiera de la municipalidad distrital de Tacabamba, los saldos se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	TOTAL	TOTAL %
5,574.00	20.37	2,456.00	8.98	8,171.00	29.87	11,158.00	40.78	27,359.00	100.00%

Figura 3.

Facturación y Cobro Anual 2018- 2021

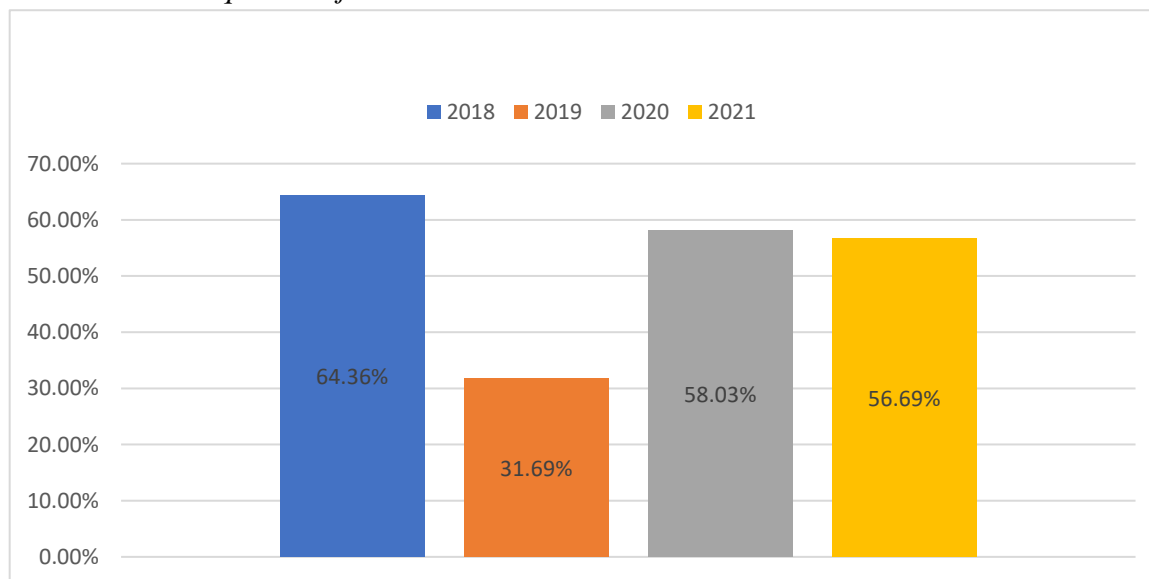


Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

En la figura se ha podido identificar que en los meses de enero a marzo existe menor porcentaje de facturación debido a que se logró generar mayor recaudación, en los meses de abril a diciembre existe mayor porcentaje de facturación (no cobrado) debido a que en estos meses los tramites que realizan los contribuyentes son menores y por ello que no se logra tener una cobranza considerable.

Figura 4.

Promedio de lo que se deja de cobrar al año

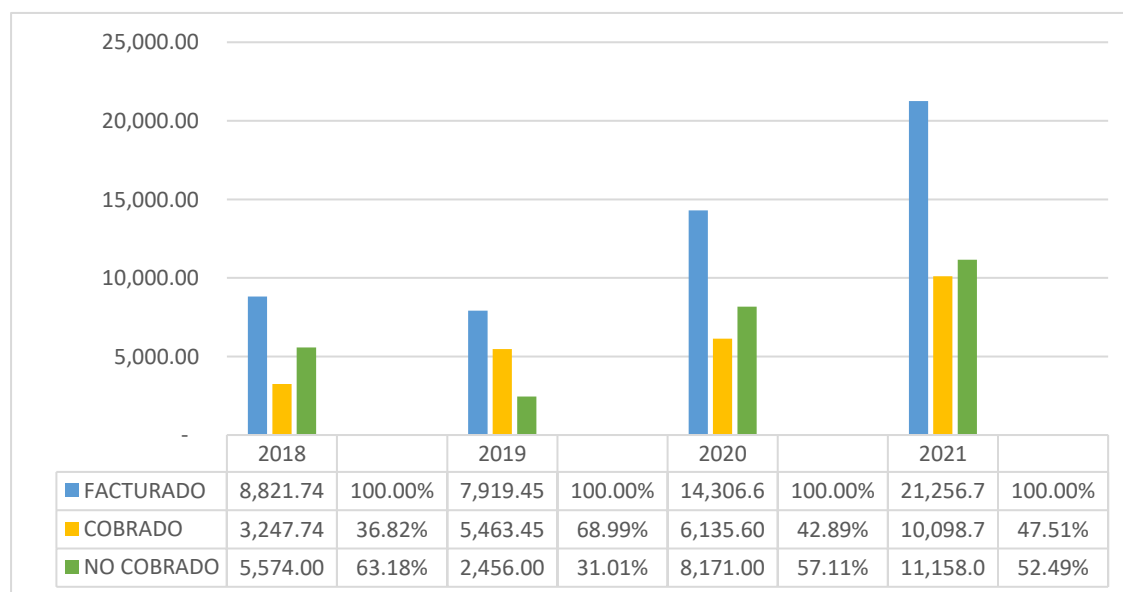


Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

El gráfico nos muestra el promedio global de los cuatro años para así poder analizar, el porcentaje que se deja de cobrar, por lo que se debe a que la municipalidad no sigue un procedimiento de cobranza, no realiza notificaciones a los contribuyentes morosos.

Figura 5.

Facturación y Cobro Anual del Impuesto Predial

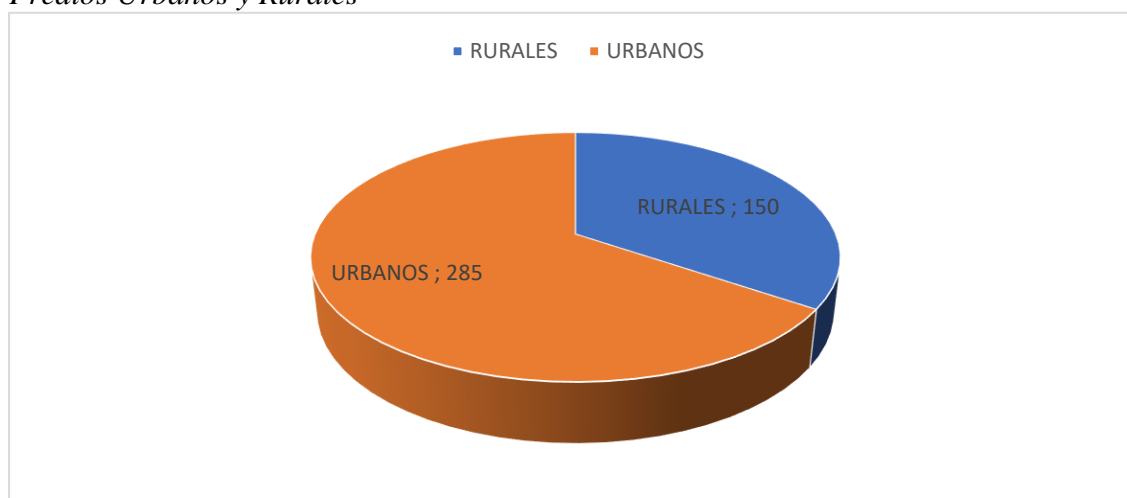


Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

Se evidencia que, durante los últimos cuatro años, no se ha logrado cobrar todo lo facturado; siendo el año 2019 y 2021 que se ha generado mayor recaudación, debido al incremento de la formalización de negocios tanto comerciales y servicios.

Figura 6.

Predios Urbanos y Rurales



Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

En el gráfico se puede evidenciar que existen 285 predios urbanos y 150 predios rurales, lo cual nos indica que existe más predios en la zona urbana del distrito de Tacabamba.

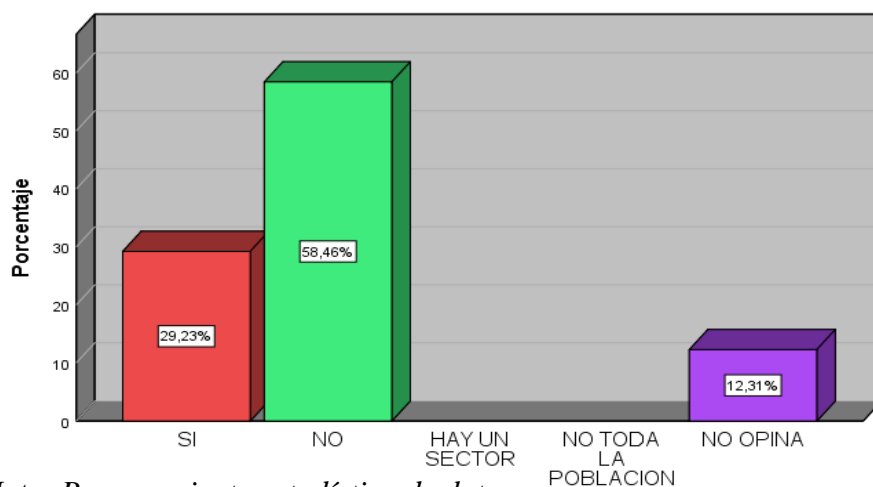
Realizar un cuestionario a los contribuyentes para determinar cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial año 2022.

Se llevó a cabo un sondeo a 130 contribuyentes con deudas pendientes en el distrito de Tacabamba con el fin de identificar los elementos socioeconómicos que influyen en la falta de pago del impuesto predial. Y los resultados que se han obtenido están detallados en los siguientes gráficos:

FACTOR ECONÓMICO – INGRESOS INSUFICIENTES

Figura 7.

Los ingresos que percibe usted son suficiente para cumplir con el pago del impuesto predial.



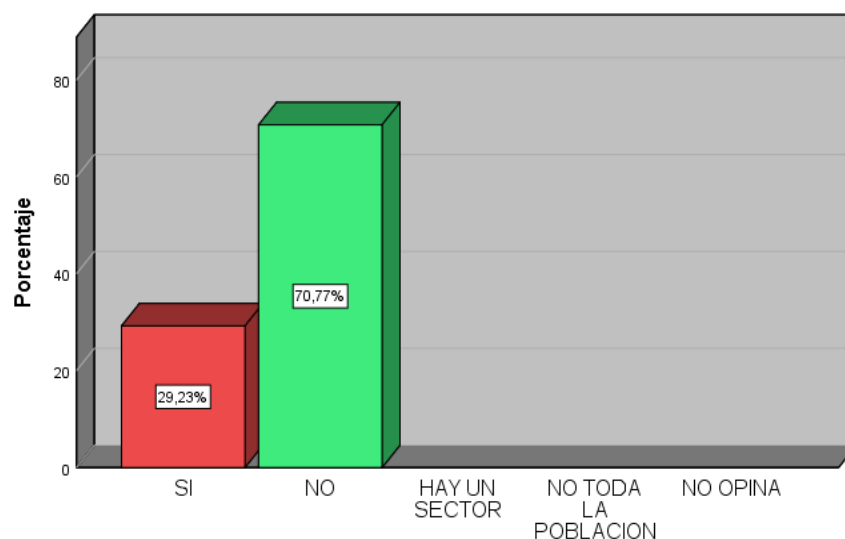
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

Según el resultado nos indica que la gran parte de la población, el 58.46% no tienen ingresos suficientes para cumplir con sus obligaciones, debido a que no cuentan con un trabajo estable ya que en el distrito de Tacabamba no existe empresas o inversiones públicas que les brinde un sueldo seguro con sus beneficios laborales, es por ello que mayormente se dedican a las labores del campo.

FACTOR ECONOMICO - OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

Figura 8.

La labor que usted realiza, le otorga ingresos estables.



Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

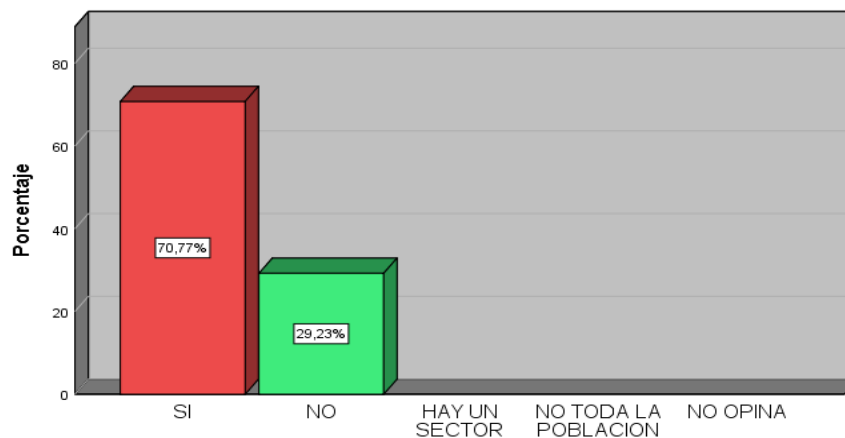
Según el resultado, el 70.77% de los encuestados nos indica que la labor que realizan no les otorga ingresos estables, Debido a que la mayor parte de contribuyentes se dedican a trabajos de

agricultura, ganadería y artesanía lo cual no les permite tener un ingreso que pueda solventar el pago del impuesto predial.

FACTOR ECONÓMICO – GASTOS

Figura 9.

Los gastos que usted obtiene son superiores a sus ingresos.



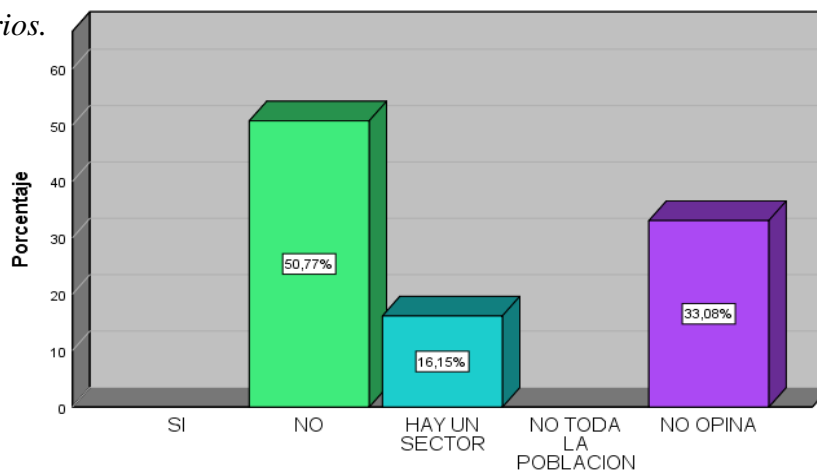
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

En gráfico muestra que solo el 29.23% de los contribuyentes tienen la capacidad de abonar su impuesto predial ya que sus ingresos son superiores a sus gastos y el 70.77% no pueden solventar sus obligaciones porque no logran recaudar suficiente dinero para realizar el pago del impuesto, debido a que la gran mayoría se dedican a labores empíricas y cotidianas además de los escasos de demanda laboral y su ubicación en zona de extrema pobreza.

FACTOR SOCIAL – NIVEL DE EDUCACIÓN

Figura 10.

Los ciudadanos del distrito de Tacabamba tienen el nivel de educación necesaria para entender temas tributarios.



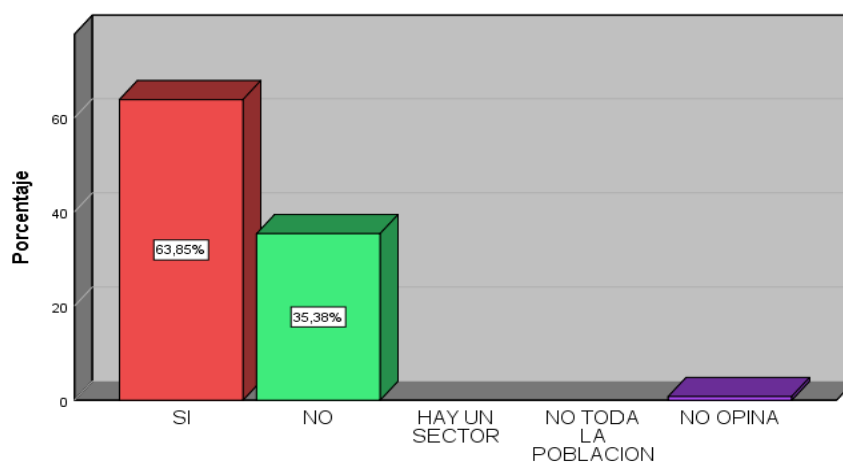
Nota: Procesamiento estadístico de datos

El gráfico muestra que el 50.77% de los ciudadanos no cuentan con un nivel de educación básico para entender los temas tributarios relacionados al impuesto predial, porque la municipalidad no realiza capacitaciones para poder informar sobre la grado que tiene el pago de sus tributos, por tal razón los contribuyentes desconocen de sus derechos y obligación que tienen que cumplir.

FACTOR SOCIAL – GESTION DE USO DE LOS RECURSOS

Figura 11.

Qué percepción tiene sobre la gestión municipal, le parece que es buena.



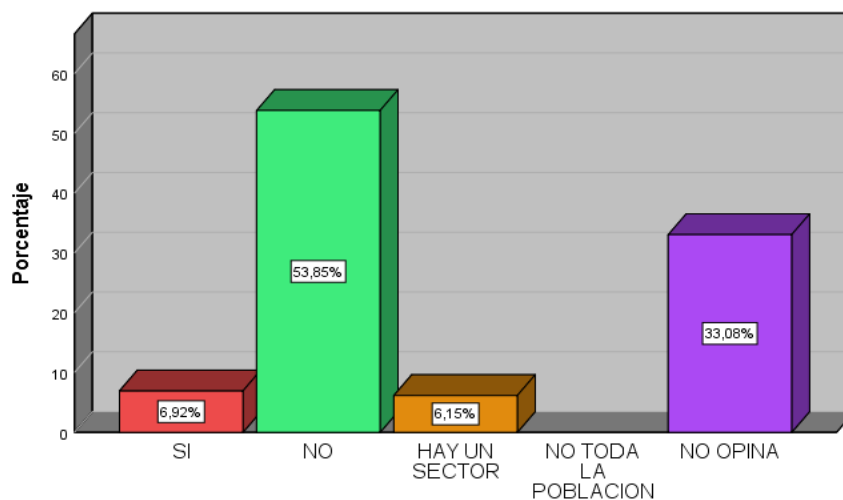
Nota: Procesamiento estadístico de datos

El gráfico muestra el grado de percepción que tienen los contribuyentes con la gestión municipal actual, y el 63.85% indican que hay una buena gestión, debido a las obras de saneamiento, apertura de trochas carrozables, así como también mejoramientos de instituciones educativas que se han ejecutado y están en proceso de ejecución, por esa razón que tienen una opinión favorable sobre la administración local.

FACTOR SOCIAL –CONFIANZA EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Figura 12.

Los contribuyentes sienten confianza de realizar el pago del impuesto predial.



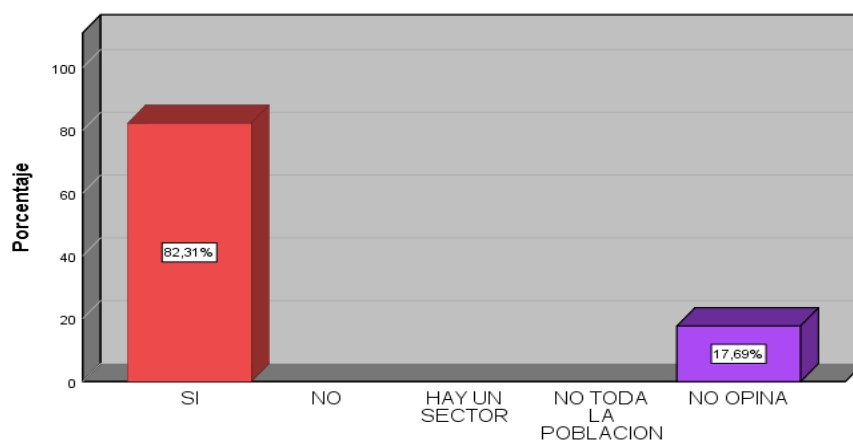
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

El gráfico muestra que el 53.85% de contribuyentes no tienen confianza para realizar el pago del impuesto predial, porque creen que lo recaudado en la municipalidad no es utilizado de manera apropiada.

FACTOR INSTITUCIONAL – CALIDAD DE ATENCION

Figura 13.

Se ofrece una atención apropiada a los contribuyentes del distrito de Tacabamba.



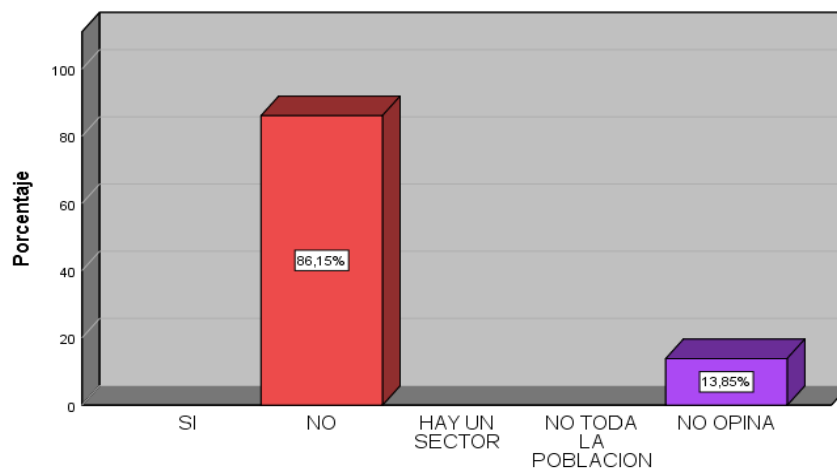
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

En el gráfico se puede observar que el 82.31% de contribuyentes tienen una atención apropiada en la municipalidad distrital de Tacabamba, porque el encargado del área de caja y rentas cumple con dar una buena atención al ciudadano.

FACTOR INSTITUCIONAL – CALIDAD DE ATENCION

Figura 14.

Realiza largas colas para realizar el pago del impuesto predial.



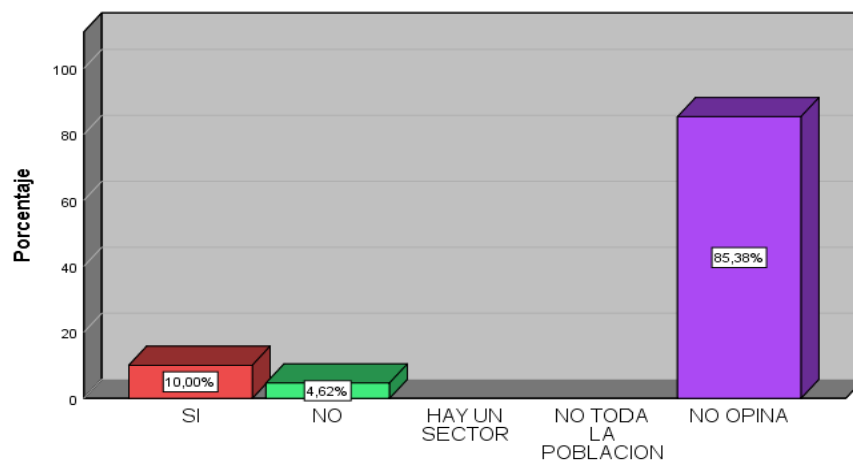
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

El gráfico muestra que el 86.15% de los encuestados no forman cola para pagar el impuesto predial, porque son muy pocos los contribuyentes que cumplen con sus derechos y por ende no hay necesidad de formar cola.

FACTOR INSTITUCIONAL – CAPACITACION

Figura 15.

Los funcionarios de la Municipalidad, cuentan con la información suficiente para la determinación del monto a pagar.



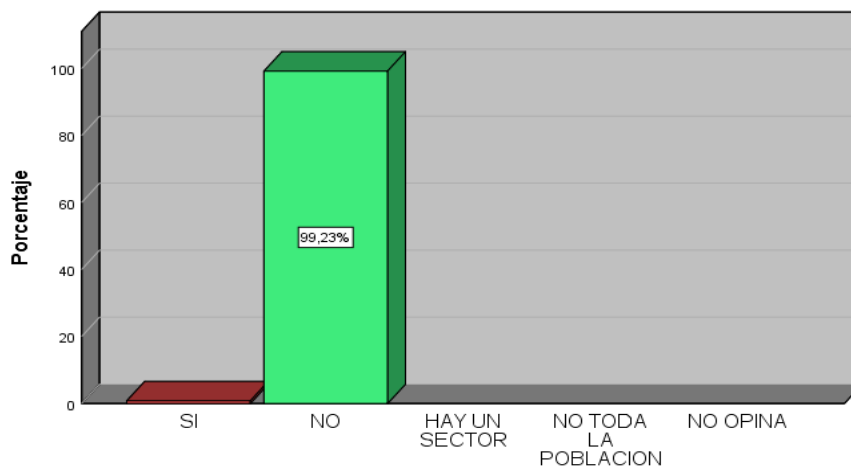
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

En el gráfico se puede apreciar que el 85.38% de los contribuyentes, no opinan porque desconocen temas tributarios.

FACTOR INSTITUCIONAL – CAPACITACION

Figura 16.

Como contribuyente recibe la información sobre los pagos que debe.



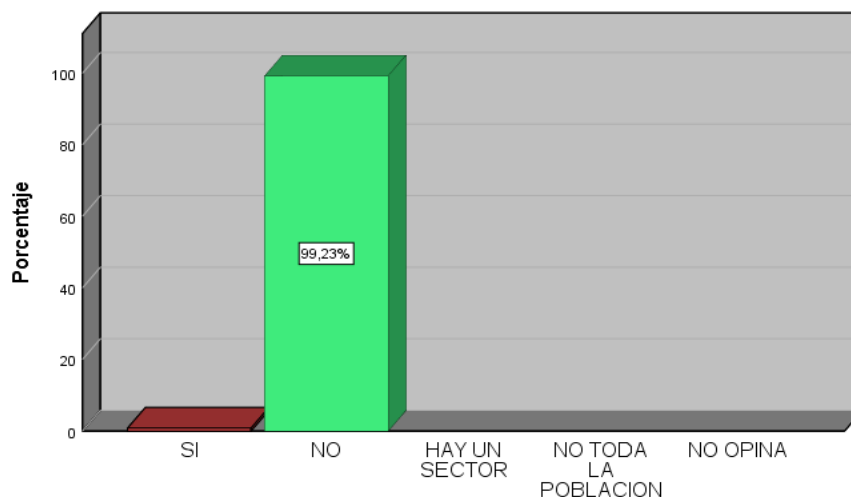
Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

En el gráfico se aprecia que el 99.23% de los contribuyentes no recogen la información sobre los pagos que deben, porque la municipalidad no exige el pago del impuesto y no aplica multas ni sanciones a las personas que deben.

FACTOR INSTITUCIONAL – CAPACITACION

Figura 17.

En la municipalidad informan sobre las obras que se realizan con la recaudación del impuesto.



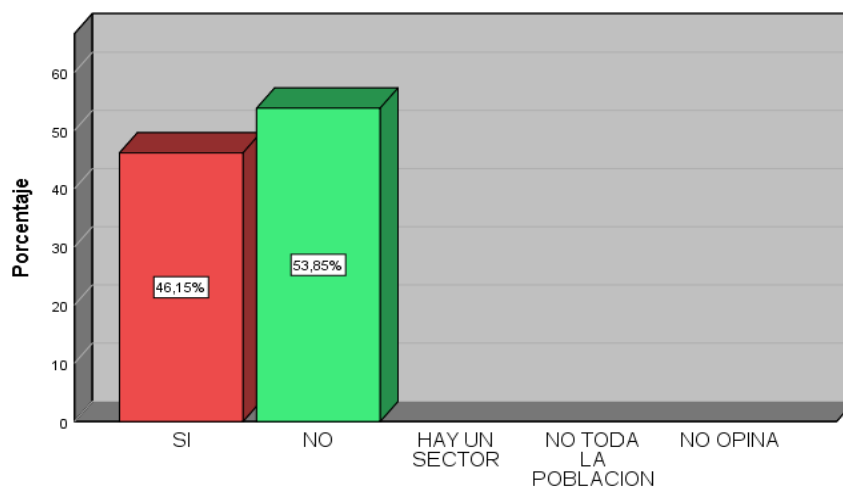
Nota: Procesamiento estadístico de datos

En el gráfico se puede observar que el 99.23% de contribuyentes desconocen en lo que se emplea el monto recaudado del pago de sus impuestos, no hay una percepción y tampoco no conocen como deben gestionar y además el monto cobrado no cubre gastos para realizar una obra.

FACTOR CULTURA - FALTA DE CONOCIMIENTO

Figura 18.

Conoce que es el impuesto predial.



Nota: Procesamiento estadístico de datos

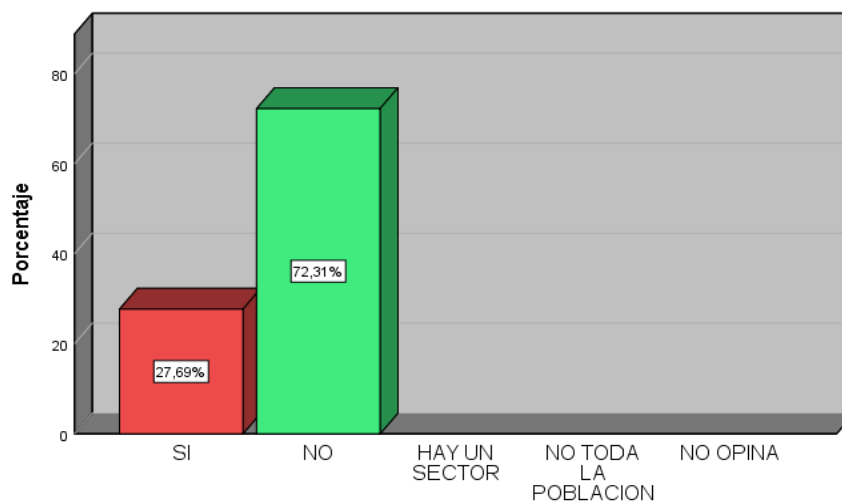
En el gráfico se aprecia que el 53.85% de los contribuyentes en zonas rurales desconocen sobre el impuesto predial ya que son personas que tienen una educación básica y no cuentan con la

información suficiente de los impuestos que se deben pagar en la municipalidad y el 46.15% encuestados de zona urbana y aledaños si tienen conocimiento de que es un impuesto predial.

FACTOR CULTURA – ORIENTACION DE PAGO

Figura 19.

Conoce cuales son los requisitos que se necesitan para realizar el pago del impuesto predial.



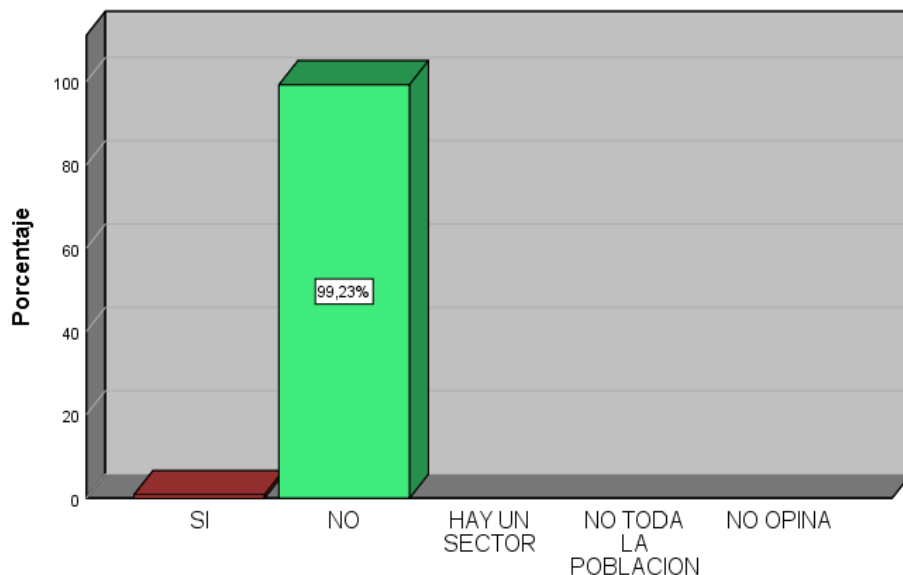
Nota: Procesamiento estadístico de datos

En el gráfico se aprecia que el 72.31% de contribuyentes no conocen sobre cuáles son los requisitos que se necesitan para el cálculo del impuesto predial, porque municipalidad al no exigir el pago, no informa a las personas.

FACTOR CULTURA – ORIENTACION DE PAGO

Figura 20.

Recibe orientación de los funcionarios de la municipalidad, para efectuar el pago del impuesto

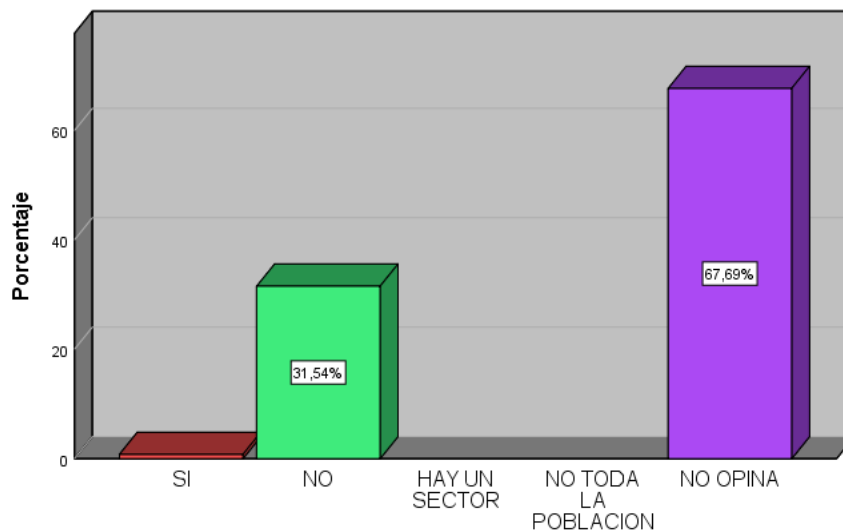


Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

En el gráfico se aprecia que el 99.23% de encuestados, no reciben una orientación sobre el pago del impuesto por parte de los funcionarios de la municipalidad distrital de Tacabamba, es por ello que no tiene conocimiento tributario para cumplir con sus obligaciones.

Figura 21.

Se dan amnistías tributarias para el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.



Nota: *Procesamiento estadístico de datos*

FACTOR CULTURA – MOTIVACION Y BENEFICIOS

En el gráfico se aprecia que el 67.69% de los encuestados indican que no opinan acerca de las amnistías tributarias, debido al desconocimiento del pago del impuesto predial y el 31.54% menciona que la municipalidad distrital de Tacabamba no da amnistías tributarias debido a que nunca realizan procedimientos de cobranza.

Tabla 5.

Resumen de los factores socioeconómicos que inciden en la morosidad del impuesto predial

Factores socioeconómicos	Indicadores	Comentario
Factores económicos	Ingresos	De acuerdo a los 3 factores económicos se ha podido determinar, que los ingresos de los contribuyentes no son suficientes para el pago de sus derechos y además se ha determinado que los costos que enfrentan son mayores que sus ingresos
	Ocupación	
	Gastos	
Factor social	Nivel de educación	De acuerdo a los 3 factores sociales se ha determinado que el nivel de educación que tienen los contribuyentes es básico para entender temas tributarios por la razón que la municipalidad no realiza capacitaciones para orientarlos sobre la relevancia de consumir con el pago de impuestos, por lo que los contribuyentes no conocen de sus derechos y obligaciones que tienen que cumplir.
	Percepción de uso de los recursos	
	Confianza	
Factor institucional	Calidad de atención	En factor institucional se ha podido determinar que por parte de la municipalidad debe cumplir de informar a los contribuyentes capacitándoles para que así cumplan con sus derechos.
	Capacitación	
Factor cultura	Falta de conocimiento	En factor cultura se encontró los factores como falta de conocimiento hay personas de zonas rurales que desconocen sus derechos es por ello que la municipalidad debe exigir para que cumplan con el pago y a la vez brindarles motivación y capacitarlos para que tengan conocimiento del pago del impuesto.
	Orientación de pago	
	Motivación y beneficios	

Nota: Información proporcionada por los resultados obtenidos durante la investigación.

Elaborar estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2022.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la entrevista realizada y la aplicación del cuestionario a los contribuyentes se han realizado las siguientes estrategias en relación con estrategias económicas, información y comunicación, y capacitación a los contribuyentes.

Estrategias económicas:

1. Incrementar un programa de incentivos como la amnistía tributaria para que todos los deudores tengan la oportunidad de cancelar el total de sus impuestos en el menor tiempo posible, haciendo un descuento de hasta un 50% por pronto pago.
2. Para los ciudadanos que estén realizando el pago puntual de sus impuestos, ingresen a un sorteo de electrodomésticos o canastas de primera necesidad.
3. Crear una aplicación móvil para que el contribuyente pueda conocer el estado de su deuda tributaria y poder pagar desde este medio para que el ciudadano ahorre tiempo.

Estrategias de información y comunicación:

1. Utilizar las redes sociales (Facebook, Instagram) o página Web en donde la municipalidad informe sobre las fechas de vencimientos y lugares de pago para realizar el pago del impuesto predial.
2. Usar Banners en puntos estratégicos para dar a conocer sobre la gestión que se viene haciendo con el uso de los recursos provenientes de este impuesto. Realizar perifoneo y pasacalles para informar sobre el total de impuestos que se han recaudado, y cuál será el destino de dichos fondos. Ser partícipe como auspiciador en eventos donde exista bastante congregación de personas para sensibilizar a los contribuyentes y realicen el pago de sus impuestos.

Estrategias de capacitaciones al contribuyente:

1. Programar charlas informativas de cultura tributaria, con la finalidad de mantener informado a todos contribuyentes sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones, además de los diferentes aspectos tributarios y el impacto que genera en el bienestar de los mismos ciudadanos. Para lograr esta estrategia se tiene que incentivar a los mismos,

haciendo mención de quienes acudan a estas charlas obtengan descuentos de pago o ingresen a sorteos de artefactos, electrodomésticos, muebles. Etc.

Discusión

En cuanto al análisis de la situación actual de la falta de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, los hallazgos revelaron que hay una mayor proporción de morosidad en el sector hotelero, seguido por los bienes urbanos y, por último, los bienes rurales. Esto sugiere que los contribuyentes no cumplen con el pago de sus impuestos, posiblemente debido a la ausencia de algún procedimiento de cobro por parte de la municipalidad. Estos resultados guardan similitud con los descubrimientos de Piscoya. (2019) quien realizó su estudio en la ciudad de Sevilla y llega al resultado de que la recaudación del impuesto a la propiedad, es un programa antiguo. Según el autor, la opinión es que: la entidad es responsable de ejecutar el pago del impuesto a través de instrumentos legales y que los contribuyentes no pagan cuando estos no se encuentran exigidos.

Igualmente, al identificar el nivel de recaudación el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba. En donde los resultados mostraron que existió mayor deficiencia de cobranza en el año 2018 esto debido al último año de gestión municipal del alcalde saliente, por los problemas institucionales que existieron. Los resultados se asemejan a los encontrados por Banda (2021) en donde llegó al resultado que el factor institucional es muy importante debido a que la municipalidad debe administrar a la población además la falta de responsabilidad, la falta de información sobre la relevancia de las obligaciones tributarias, por otra parte, también se consiguió un índice frecuente de morosidad. Por otro lado, los resultados de Quenatya & Sulla (2017) En el Distrito de Marangani, se evidenció una correlación demostrativa entre la recaudación del impuesto predial y la realización de proyectos de inversión pública. Por ende, un incremento en los niveles de recaudación del impuesto predial conlleva a la realización de más proyectos de inversión pública, esto afecta claramente la mejora de la implementación de los proyectos.

Al realizar un cuestionario a los contribuyentes se determinaron los factores socioeconómicos que inciden en la morosidad. En donde el factor económico muestra que sus ingresos son mayores que sus gastos, el factor social, muestra que los contribuyentes desconocen

de sus obligaciones, el factor institucional no tiene políticas de cobranza del impuesto predial, el factor cultura, se muestra que los contribuyentes de las zonas rurales carecen de dicha información. Los resultados se asemejan a los de Flores (2021) quien llegó al resultado, que los factores culturales tienen una fuerte influencia de ignorar el incumplimiento del impuesto predial. Por otro lado, los resultados de Contreras (2021) indican que el proceso de recaudar impuesto predial se debe a mecanismos de orden social, económico, institucional y geográfico, los cuales inciden de manera positiva en la recaudación del impuesto predial.

Se han desarrollado tácticas con el fin de aumentar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad, tales como: estrategias económicas: amnistía tributaria, descuentos por pronto pago. Estrategia de información y comunicación: redes sociales (Facebook, Instagram), páginas web, banners, perifoneo y pasa calles. Estrategias de capacitación al contribuyente: charlas informativas, incentivo o rifas por asistir a las charlas. Los resultados se asemejan a los de García (2016) quien llegó al resultado de que las estrategias que se apliquen a los contribuyentes ayudaran a la entidad a obtener mejores ingresos. Para que los ciudadanos realicen el proceso de pago se requiere un programa permanente para actualizarse las deudas del impuesto a la propiedad y se utilizan para facilitar un mayor apoyo para las necesidades de la población.

Conclusiones

Se concluye que la situación actual de la morosidad en la Municipalidad Distrital de Tacabamba está conformado por el 50.07 % (hoteles) 35.28% (predios urbanos) 14.64% (predios rurales), además de contar con 80 predios no gravados debido a que son entidades públicas (escuelas, jardines, colegios y comisaria). Debido que el responsable de recaudación tributaria no aplicó algún tipo de procedimientos de cobranza con respecto al impuesto predial, sino más bien estrategias como, pedir el pago del impuesto como requisito para algunos trámites administrativos.

Igualmente, al identificar los niveles de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tacabamba se concluye que en el año 2018 el 64.36% se dejó de cobrar, en el año 2019 el 31.69% en el año 2020 el 58.03% y en el año 2021 se dejó de cobrar el 56.69% del total facturado durante cada año. En el año 2018 muestra más porcentaje debido al último año de la gestión anterior y problemas institucionales que existieron. En el año 2019 se logró mejorar la recaudación porque se generaron mayores trámites administrativos a los contribuyentes.

De la misma manera se aplicó una encuesta a 130 contribuyentes morosos, en donde se ha concluido que los factores que intervienen en la morosidad son: el factor económico, factor social, factor institucional y el factor cultura. Porque los contribuyentes no cuentan con los recursos para hacer frente a sus obligaciones, además carecen de conocimiento tributario sobre todo la zona rural, y por su parte la municipalidad no exige y aplica procedimientos para el pago del impuesto predial.

Finalmente se planteó estrategias que permitan obtener una mejor recaudación del impuesto predial, las cuales se sugirió estrategias económicas, estrategias de información y comunicación, y estrategias de capacitación al contribuyente. Que fueron planteadas de acuerdo a los resultados obtenidos.

Recomendaciones

Se sugiere a la gerencia del área de recaudación del impuesto predial, realizar campañas de concientización y charlas informativas de tributación a los contribuyentes, haciendo llegar información entendible y accesible con la finalidad de reducir la morosidad e incrementar la recaudación del impuesto predial, y así se recomienda a los contribuyentes, tomar conciencia para realizar el pago de sus impuestos debido que esto ayudará a mejorar el desarrollo integral y sostenible del distrito de Tacabamba.

Se recomienda al área de gestión administrativa de recaudación de impuestos de la municipalidad distrital de Tacabamba contar con un software o plataforma digital que permita la automatización de la gestión de la recaudación de impuestos. Y así se podría facilitar la emisión de recibos, la actualización de datos de los contribuyentes, el seguimiento de pagos y el control de morosidad. Se sugiere que el sistema debe ser accesible para todos los contribuyentes, lo que permitirá hacer pagos en línea, revisar el historial de pagos y recibir notificaciones automáticas sobre plazos y vencimientos

Se recomienda al responsable del área de rentas de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, garantizar un desempeño y atención eficiente diferenciado por la calidad y el compromiso, con el objetivo de fomentar una mejora en la cultura tributaria de la población. Esto implica una comunicación activa que transmita confianza y seguridad a los ciudadanos. Se recomienda al alcalde de la municipalidad emprender acciones y demostrar con transparencia que los recursos se utilizan en beneficio de la misma población, y así incentivar a los deudores para que cumplan con sus deberes.

Se recomienda a la gerencia del área de recaudación implementar las estrategias planteadas ya que ayudaran a mejorar la recaudación del impuesto predial y por ende reducir la morosidad y la informalidad promoviendo el pago de sus deudas tributarias.

Lista de Referencias

- Acosta, O., & Montenegro, F. (2017). *El impuesto predial y la inversion inmobiliaria* . Perú .
- Acosta, S., & Nora, N. (2020). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cajabamba* . Tesis para optar el título de Contador Público , Chiclayo . Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47360/Acosta_MS-Neira_SNJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Andina. (2019 de agosto de 10). Perú busca mejorar la recaudacion de tributos en las municipalidad.
- Banda, S. (2021). *Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, Chota* . Trabajo de Investigacion para optar el grado de Bachiller en Contabilidad , Universidad Señor de Sipán , Pimentel . Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8369/Banda%20Garc%C3%ADa%20Mar%C3%ADa%20Silvia.pdf?sequence=1>
- CEPAL. (2019). *Políticas tributarias para la movilizacion de recursos en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible* . Cooperativa Española , Santiago .
- Contreras, D. (2021). *Análisis de recaudo del impuesto predial Enel Municipio de Jerusalén - Cundinamarca 2016-2019* . Tesis para optar el título de Contaduría Pública , Universidad Piloto de Colombia , Colombia . Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10156/TG%20-%20Denis%20Jazmin%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortés, M., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación* (1 edición ed.). México : Ana Polkey Gómez . Obtenido de https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- De Cesare, C. (2016). *Sistemas de impuesto predial en América Latina y el Caribe* . Boston : LINCOLN INSTITUTE . Obtenido de <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf>

- Durán, L., & Mejía, M. (2015). *El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas*. Lima: Grupo AELE.
- Fernandez, E. P. (2020). *Estrategias en la recaudacion del impuesto predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018*. Tesis para Obtener el título de Contador Público , Universidad Tecnológica del Perú, Arequipa . Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, Y. (2021). *Factores que influyen en el incumplimiento de pago del impuesto predial de la Municipalidad de Chiclayo del Distrito de Chiclayo, periodo 2018*. Tesis para obtener el título de Economista , Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo , Chiclayo . Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3821/1/TL_FloresLopezYaritzaYurely.pdf
- Guerrero, R. (2015). *Factores que afectan su recaudado*. Investigación científica y tecnológica .
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° edición ed.). México : Metodología de la Investigación . Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Laguna, S., Caballero, C., Lewis, V., Mazuera, S., & Daza, W. (2007). Consideraciones éticas en la publicación de investigación científica. *REVIEW ARTICLE*, pág. 15. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v23n1/v23n1a08.pdf>
- Lalangui, D. (24 de junio de 2018). Emprendimiento contable Perú . Obtenido de <https://www.emprendimientocontperu.com/poblacion-y-muestra-de-tesis/>
- Larios, J. (24 de 06 de 2017). Recaudando bienestar . Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/la-importancia-del-impuesto-predial-para-la-ciudadania/>
- MEF. (2004). TUO Decreto Supremo 156-2004-MEF D.S. *Editora Perú*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

- Mundial, B. (2019 de noviembre de 04). Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- Muñoz, E., & Juárez, F. (2021). *Factores que determinan la morosidad en el pago de*. Tesis para optar el título de Contador Público , Universidad Nacional de San Martín , Rioja . Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4239/CONTABILIDAD%20-%20Esther%20Mu%C3%B1oz%20Ruiz%20%26%20Fredy%20Wily%20Ju%C3%A1rez%20Gallardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pampillón, F., & De la Cuenta, M. (2017). *Sistema Financiero en Perspectiva* (Segunda edición ed.). España : UNED. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=LF8kDgAAQBAJ&pg=PT337&dq=factores+de+morosidad&hl=es&sa=X&ved=2ahukewjlszoaq7nrahxnllkghb9edhgq6aewanoecaqqag#v=onepage&q=factores%20de%20morosidad&f=false>
- Pérez, J., & Merino, M. (2009). *Definicion Muestra* . Obtenido de <https://definicion.de/muestra/>
- Pino, R. (2010). *Variables Dependientes en una tesis*.
- Rimachi, A. (2020). *Factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudacion tributaria en la municipalidad distrital de San Martin de Miraflores - 2020*. tesis para optar el grado de Contador Público , Universidad Autónoma del Perú . Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1441/Rimachi%20Marquez%2C%20Angela%20Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigacion científica* (1° edición ed.). Lima . Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Solano. (2018). *Factores socioeconomicos y su influecia en la recaudacion del impuesto predial en el distrito de San Martin, el Dorado 2018* . tesis para optar el grado de Maestra en Gestion Pública , Universidad Cesar Vallejo , Tarapoto . Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26060/Solano_BSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos***Anexo 1. CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS***

Quien suscribe, **Liliana Suárez Santa Cruz**, mediante la presente hago constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del proyecto de tesis para obtener el grado de **Contador Público**, titulado “**Factores socioeconómicos que inciden en la Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial año 2021- 2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba – Chota**.”,

elaborado por la Est. **Mideily Yanalu Tarrillo Rojas**; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Chiclayo, 09 de Septiembre de 2021



FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

Dr./ Mg./Lic. Nombre: Liliana Suárez Santa Cruz

Cargo Actual: Auditor gubernamental

Anexo 2. INSTRUMENTO I (CUESTIONARIO)

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS INSTRUMENTO

DATOS GENERALES

Nombre y apellido del profesional experto: Liliana Suárez Santa Cruz

Cargo o institución donde labora: Contraloría General de la República

Investigador (a): _____



ASPECTO DE VALIDACION

CRITERIO	INDICADOR	DEFICIENTE					REGULAR			BUENO				EXELENTE				
		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
CLARIDAD	Los ítem están redactados de manera clara.													X				
VOCABULARIO	El lenguaje es apropiado para el encuestado.													X				
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y claros.													X				
ORGANIZACION	El ítem tiene una secuencia lógica.															X		
INTENCIONALIDAD	Evalúa el nivel de conocimiento de los encuestados en relación de las variables.															X		

Público, titulado “**Factores socioeconómicos que inciden en la Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial año 2021- 2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba – Chota.**

.”, elaborado por la Est. **Mideily Yanalu Tarrillo Rojas**; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Chiclayo, 09 de Setiembre de 2021



FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

Dr./ Mg./Lic. Nombre: Mgtr. Jorge Alberto Garces Angulo

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS INSTRUMENTO



DATOS GENERALES

Nombre y apellido del profesional experto: **Jorge Alberto Garces Angulo**

Cargo o institución donde labora: **Contraloría General de la República**

Investigador (a): _____

ASPECTO DE VALIDACION

CRITERIO	INDICADOR	DEFICIENTE					REGULAR			BUENO				EXELENTE			
		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
CLARIDAD	Los ítems están redactados de manera clara.												X				
VOCABULARIO	El lenguaje es apropiado para el encuestado.												X				
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y claros.													X			
ORGANIZACION	El ítem tiene una secuencia lógica.													X			
INTENCIONALIDAD	Evalúa el nivel de conocimiento de los encuestados en relación de las variables.												X				
COHERENCIA	Existe coherencia entre la variable e indicador.													X			
METODOLOGIA	El instrumento responde al propósito de la investigación.													X			

SUGERENCIAS: (realizar todas las observaciones, criticas o recomendaciones que considere oportuna para mejorar el cuestionario)

Se hicieron las sugerencias dentro del instrumento.

Corregir la redacción ortográfica

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: aplicable las preguntas

Levantar las observaciones y aplicar el instrumento

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 16

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

ENTREVISTA



Objetivo: Estimado señor(a), Lening Yerson Delgado Idrogo reciba mi más grato y cordial saludo, la presente entrevista tiene la finalidad de recolectar información para mi investigación que trata sobre Factores socioeconómicos que inciden en la morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial año 2021- 2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba – Chota

Instrucciones: Le agradecemos contestar las siguientes preguntas y colaboración.

Datos:

1. Nombre de la empresa o propietario:

Lening Yerson Delgado Idrogo

Cargo: Encargado de caja y rentas de la Municipalidad Distrital de Tacabamba

Objetivo 1:

Analizar la situación actual de la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, año 2021-2022.

El área de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, funciona en la unidad de caja y rentas, el contribuyente solicita el autoevaluó de su predio, acompañado del título de

propiedad u otro documento que acredite ser propietario de dicho inmueble, seguidamente se realiza el trámite de acuerdo a los valores arancelarios, y al resultado se aplica el impuesto predial según las tasas correspondientes, el pago se realiza en el momento y se emite un recibo de ingresos, que luego son ingresados en el SIAF y depositados con un T6 en el Banco de la Nación. Está bajo la responsabilidad de un solo trabajador, y es quien realiza los Autovaluos, calcula el impuesto predial y cobra en efectivo, La norma general aplicada para los procedimientos es el Decreto Supremo N° 156-2004 MEF. Y la directiva N° 005-2018-MDT/A. En cuanto al análisis actual de la morosidad, se ha determinado que sí existe una parte de contribuyentes que no pagan el impuesto predial, y la otra parte son inafectos al impuesto debido a que son entidades públicas del estado (escuelas jardines colegios, etc.). Las estrategias que se aplicado para mejorar la recaudación, es pedir el pago del impuesto predial como requisito para algunos trámites, para el cobro minimino que es el cobro es el 28 según el cálculo del impuesto y si el resultado es menor a S/ 28.00 se cobra los S/ 28.00 debido a que es el importe mínimo que deben pagar, este importe representa al 0.6% de la UIT vigente según la norma.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

ENCUESTA

1. Nunca	2. Casi nunca	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Variable independiente: factores socioeconómicos	Escala de medición				
Dimensión: factores económicos	1	2	3	4	5
1. ¿Los ingresos que percibe usted son suficiente para cumplir con el pago del impuesto predial?					
2. ¿la labor que usted realiza, le otorga ingresos estables?					
3. ¿Los gastos que usted obtiene son superiores a sus ingresos?					
Dimensión: Factores sociales					
4. ¿Los ciudadanos del distrito de Tacabamba tienen el nivel de educación necesaria para entender temas tributarios?					
5. ¿Qué percepción tiene usted de la gestión municipal, la parece que es buena?					
6. ¿Los contribuyentes sienten confianza de realizar el pago del impuesto predial?					
Dimensión: Factores institucionales					
7. ¿Se ofrece una atención apropiada a los contribuyentes del distrito de Tacabamba?					
8. ¿Realiza largas colas para realizar el pago del impuesto predial?					
9. ¿Los funcionarios de la Municipalidad, cuentan con la especialidad suficiente para la determinación del monto a pagar?					
10.¿ Como contribuyente recibe la información sobre los pagos que debe?					
11.¿En la municipalidad informan sobre las obras que se realizan con la recaudación del impuesto?					
Dimensión: Factores culturales					
12.¿Conoce que es el impuesto predial?					

13.¿Conoce cuales son los requisitos que se necesitan para realizar el pago del impuesto predial?					
14.¿Recibe orientación de los funcionarios de la municipalidad, para efectuar el pago del impuesto?					
15.¿Se dan las amnistías tributarias para el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba?					

Anexo 3. consentimiento informado



CARTA N°036 - 2022-MDT/A

Señorita

MIDEILY YANALU TARRILLO ROJAS

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECOJO DE INFORMACIÓN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, y a la vez comunicar la autorización para el recojo de información con fines académicos del área de caja y rentas de la Municipalidad distrital de Tacabamba, con el objetivo de desarrollar la Tesis de Investigación: "Factores Socioeconómicos que inciden en la morosidad de la recaudación del impuesto predial año 2021-2022 Municipalidad Distrital de Tacabamba-Chota".

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y Estima personal

Atentamente:

 ALCALDE